



DECLARACIÓN

En una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio expresa su más profundo compromiso y responsabilidad en la construcción de una sociedad basada en la justicia y en la igualdad para todas y todos.

Con ese objetivo, superar las desigualdades de género y garantizar en la práctica la igualdad de derechos para la mujer, constituye un componente central e insoslayable de nuestro proyecto de país.

Las desigualdades de género, que vienen desde siglos atrás, han contribuido a la profundización de las inequidades en las condiciones de vida de las mujeres en el mundo y también en nuestro país, y que estas situaciones se han visto agravadas por la pandemia del Covid-19.

Con relación a la situación originada por la pandemia, vale recordar en primer lugar que, en el sector de la salud, a pesar de estar en primera línea, como científicas, médicas y cuidadoras, las mujeres, a nivel global ganan un 11 % menos en comparación con sus homólogos masculinos, según datos de ONU. Ni que decir en otras áreas laborales, donde las mujeres ganan un 30 % menos que los hombres, por las mismas tareas.

Las modalidades de trabajo semi y no presencial, los seguros de paro, la pérdida de fuentes de trabajo no han hecho más que precarizar la vida de la mayoría de las trabajadoras. También las tareas de cuidado han recaído sobre los hombros y las vidas de las mujeres, muchas veces adolescentes y niñas aún, situación sumamente injusta y limitante pero naturalizadas a la vista y aprobadas por esta sociedad patriarcal, a la que tanto falta transformar. El corrimiento del Estado en los territorios, la ausencia de políticas públicas específicas, no contribuyen a generar equidad, por el contrario, empeoran la situación. En ese sentido, la desarticulación del Sistema Nacional de Cuidados constituye un retroceso notorio.

La Ley de Urgente Consideración (LUC), en los artículos que intentamos anular por parte del referéndum, así como muchos de los artículos de ajuste y recorte de recursos del Presupuesto Nacional aprobado el año pasado, impactan con más fuerza en las mujeres que en los propios hombres. En el caso de la LUC, los artículos punitivos, de vivienda y de educación para nombrar sólo algunos, afectan a toda la sociedad, pero tienen a las mujeres como las primeras víctimas.

Toda esta problemática se ve agravada en los casos de las mujeres que son víctimas de violencia de género, ya que las ha recluso en sus hogares con sus agresores, que en gran porcentaje forman parte de sus vínculos más cercanos. Esta circunstancia vuelve más urgente y necesario la puesta en práctica de la Ley N°19.580, promovida y aprobada en el último gobierno

frenteamplista, por lo que reclamamos que se hagan los esfuerzos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los juzgados especializados en el interior del país y destacamos y respaldamos el trabajo que para ello vienen desarrollando de manera articulada las compañeras legisladoras, tanto titulares como suplentes, de ambas bancadas parlamentarias.

Por último, el Frente Amplio, quien se reconoce y consustancia con la lucha de las mujeres, apoya y saluda a los movimientos feministas que militan por una sociedad libre de violencias, igualitaria, paritaria, antirracista, antipatriarcal, en síntesis, una sociedad en la que todas y todos podamos vivir dignamente, e invitamos a nuestras compañeras a sumarse a las distintas actividades descentralizadas que se están organizando a lo largo y ancho del país, tomando todas las medidas sanitarias pertinentes.

Montevideo, 08 de marzo de 2021